



RECTORIA

Entrevista para el Diario "La Nación"
8 de junio de 1964.- *Roberto Pinto*1.- Carencia de profesionales.

Aunque sólo hay, hasta el momento, investigaciones parciales y someras sobre la materia, es evidente que faltan en nuestro país profesionales y técnicos. El ritmo de expansión de la enseñanza superior es lento en relación con las exigencias del desarrollo nacional.

Las Universidades chilenas -especialmente la nuestra- están sometidas a la presión de un número creciente de egresados de la educación secundaria que aspiran a continuar sus estudios en el orden profesional. La población de los liceos se ha más que duplicado en los últimos quince años y lo mismo sucede en la enseñanza media profesional.

La matrícula de las Escuelas Universitarias es necesariamente limitada, por múltiples razones y circunstancias. Por eso, muchos jóvenes que han terminado los estudios del ciclo medio -aún muchos que han obtenido el Bachillerato- experimentan penosa frustración de sus expectativas y aspiraciones.

Esta lamentable situación se modificará de manera considerable, en un sentido positivo cuando una seria reforma, completa y orgánica, de nuestro atrasado sistema educacional, permita distribuir a los educandos, a lo largo del mismo proceso docente, en diversas formas de preparación profesional y técnica para el trabajo productivo y el servicio social, aparte de las que pertenecen a la esfera de las Universidades.

Entonces disminuirá la presión que los egresados de la enseñanza media ejercen actualmente sobre los establecimientos de formación superior, pero siempre será necesario que el Estado garantice



RECTORIA

2.-

sificar las oportunidades de educación superior, es decir, poner a la Universidad en situación de admitir más alumnos y de ofrecer carreras nuevas.

La Universidad hace cuanto está a su alcance a fin de mejorar y extender sus servicios, pero carece de los recursos presupuestarios y del personal requerido para hacerlo en los términos que el país reclama. La mayor parte de los problemas que afronta tiene que ver con la insuficiencia de su Presupuesto.

Todas las Facultades están empeñadas en acoger mayores contingentes de alumnos y en darles mejor preparación, pero, para ello, solicitan con razón los aumentos presupuestarios que son indispensables para tener más profesores y personal que los secunde, más laboratorios y gabinetes, más material didáctico, más locales, etc.

Por ejemplo, la Facultad de Medicina que desde hace años solo puede admitir un reducido número de alumnos en la Escuela de Medicina, consciente de la escasez de médicos en el país, tiene en estudio la creación de una Escuela en Santiago que podría iniciar sus labores en 1965. ¿Le serán concedidos a la Universidad, en su próximo Presupuesto, los fondos para hacerla funcionar ?

Lo mismo sucede en las demás Facultades. Sin embargo, suele pensarse en círculos mal informados de la opinión pública, que la Universidad no cumple sus deberes o, por lo menos, no los cumple adecuadamente, solo por reprochable negligencia. Grande equivocación, juicio injusto.

2.- Enseñanza universitaria vespertina y nocturna. -

Me parece de especial trascendencia social la creación



RECTORIA

3.-

tos esfuerzos, ofreciendo a los interesados oportunidades de profesionalización superior.

Desde hace varios años, funcionan en la Facultad de Filosofía y Educación cursos vespertinos para formar profesores de Matemáticas. El actual Decano, don Julio Heise, ha iniciado también cursos para formar profesores de Física, Química y Biología. La educación secundaria necesita profesores para estas asignaturas que, en muchos liceos, están servidos por personas carentes de idoneidad.

Personalmente, como Rector, propicio el establecimiento de cursos similares en todas las Facultades. Nuestras Escuelas deben trabajar intensivamente, sin otras interrupciones y limitaciones en su actividad diaria que las impuestas por la naturaleza misma de los estudios que en ellas se realizan. Esto requiere, naturalmente, mayor Presupuesto.

Así se materializaría la idea de lo que algunos denominan "la Universidad Nocturna", pero sin que ello implicara nuevos aparatos burocráticos. La denominación que se dé a tales cursos importa poco. Mientras menos pomposa mejor. Siempre es conveniente, para su propia eficacia, que las iniciativas educacionales sean orientadas con severo realismo.

3.- Irregularidades en Insora .-

El Departamento de Inspección y Auditoría Contable de nuestra Universidad, a pesar del escaso personal de que dispone, ha estado realizando desde su creación, una encomiable tarea. Cumpliendo su programa de trabajo, hizo un examen de Insora y descubrió delictuosas



RECTORIA

4.-

mario criminal y el sumario administrativo. Insisto en decir que fue la misma Universidad, a través de su servicio de inspección y control, la que estableció los hechos punibles y los denunció a la justicia, sin perjuicio de continuar realizando, por su parte, todas las acciones que le competen según el Estatuto Administrativo.